

**DECRETO**

**RESOLUCIÓN DE DESIERTA E INICIO DE NUEVA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

- **EXPEDIENTE/OBJETO:** CONTRATACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE COLECTORES INTERNOS Y ARENA DE CUATRO (4) FILTROS DE SILICE DEL VASO DE COMPETICIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ.
- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO (a tenor de lo dispuesto en el artículo 138 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
- **PRESUPUESTO DE CONTRATO:** CATORCE MIL EUROS (14.000,00€) (IVA INCLUIDO)

Reunida la Mesa de Contratación con fecha 10 de Marzo de 2017 para la apertura de la oferta presentada por la Empresa QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., a la licitación de referencia, y comprobada que la misma no se ajusta a lo requerido en el pliego técnico (no especifica el método de trabajo ni define los recurso técnicos y humanos para la ejecución de los trabajos que se contratatan) en ejercicio de las competencias que tengo delegadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 05 de Septiembre de 2016, disponiendo mi nombramiento como Concejal Delegado del Instituto Municipal del Deporte, **ACUERDO** declarar desierta dicha licitación e iniciar de nuevo el expediente de contratación, a tenor de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas técnico administrativas particulares, aprobados con fecha 09 de Febrero de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y 115 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, respectivamente.

Dése cuenta al próximo Consejo Rector del I.M.D.

Cádiz a 13 de Marzo de 2017

EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTE,

**ind**  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ  
DEPARTAMENTO ECONOMICO

Fdo: Adrián Martínez de Pinillos Ruíz

TÉCNICO DE GESTIÓN

  
Fdo: Rosa M. Oliva Marchena